

NH 91/17260

A: 26 AGO 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
H.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>
H.T.C.	<input type="checkbox"/>				

ARCHIVO

MEJILLONES, AGOSTO 22 DE 1991.

13726

SEÑOR
PATRICIO ALYWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
PRESENTE.-

Respetado Señor:

Por intermedio de la presente, lo saludamos muy cordialmente a Ud.,

En primerlugar, quisiéramos exponerle los graves problemas que en éstos momentos estamos pasando hoy en día nuestro sector Tripulantes de Naves Especiales, y éstas anomalías son las que a continuación detallamos:

- 1.- Los graves problemas que constantemente se originan, son debido al Descanso DOMINICAL, que nosotros no tenemos, y en éstos momentos, sómos los únicos trabajadores que no estamos insertos en la Legislación actual, lo cuál los Señores Administradores representantes directos de los Señores Empresarios, no trepidan en obligar a los tripulantes bajo presión, de que zarpen los días Domingos inclusive los días festivos.

A raíz de éstos graves problemas mencionados, solicitamos muy respetuosamente a Ud., mediante su persona cómo Presidente de la República, que interceda ante las autoridades del trabajo y Parlamentarios, para que de una vez por todas, nuestro sufrido sector, tenga por Ley en el Código del Trabajo, el descanso cómo día Domingo cómo todos los trabajadores de éste país.

- 2.- Aprovechamos ésta ocasión para exponerle, la gran cantidad de despidos que estamos teniendo en nuestro Puerto de Mejillones, éstos despidos según lo que plantean los Señores Administradores, es por las bajas capturas que hemos tenido en éste último tiempo, en los períodos año 1990 y 1991.

Situación que nosotros como Dirigentes Sindicales, rechazamos deplano, ya que realmente éste sector desde los años por poner una fecha razonable 1980 hasta 1989 se ha extraído en forma irracional con una sobre explotación que han llevado a los Empresarios a ganar según estadísticas millones y millones de dólares.

Lo cuál en éste último período la Pesca ha bajado en un 45% en comparación con los otros años, y ésta sería la razón de éstos despidos, provocando graves problemas sociales, tanto cómo en la Educación de los hijos y familias en general, ya que por éste concepto no hay otra alternativa que los trabajadores con sus familiares tienen que emigrar a otros puertos, buscando nuevas perspectivas de sustento.

3.- Queremos plantear a Ud., la persecución hacia los trabajadores sindicalizados y trabajadores nuevos que quieren sindicalizarse, para hacer prevalecer sus derechos cómo trabajadores y además percibir beneficios de los Convenios o Contratos Colectivos de Trabajo.

4.- Denunciamos que en éstos momentos las Empresas Pesqueras están trabajando con tres (3) clases de Contrato de Trabajo, cómo por Ejemplo:
Contrato por viaje Redondo;
Contrato a plazo fijo.

Con dichos contratos, los únicos perjudicados son los trabajadores, ya que no tienen los beneficios de los trabajadores que tienen el tercer Contrato que és el INDEFINIDO. A raíz de éstos Contratos mencionados, no hay una estabilidad laboral, tampoco menos beneficios por la parte Salud y Educación, ya que a los trabajadores se les paga solamente el día y cuándo hay pesca el bono correspondiente, y a parte de esto, deján de percibir Aguinaldos, gratificaciones, utilidades y lo peor de todo, que no tienen derecho a vacaciones,

Por parte de los Trabajadores Estibadores Marítimos detallamos lo siguiente:

- a) Con la reactivación del Puerto se permitirá que más de 100 trabajadores Estibadores Marítimos de nuestra Comuna recuperen su fuente de trabajo, embarcando todos los productos naturales de producciones de las Empresas instaladas en Mejillones.
- b) Producciones naturales posible, para embarcar desde el Puerto de Mejillones.
- c) Harina de Pescado.
- d) Minerales Planta Carolina de Michilla, embarcando 1.000.000 de toneladas de concentrado de Cobre.
- e) Guano Rojo de Fertilizantes
- f) Nitrato de Amonio.

Por todas éstas anomalías, nosotros cómo Dirigentes Sindicales Pesqueros, le solicitamos una pronta solución a nuestros graves problemas sobre todo:

"QUEREMOS QUE NUESTRO DESCANSO SEA EL DIA DOMINGO"

Y, que quede inserto en el Código del Trabajo, para no tener que lamentar problemas sociales como: (Separaciones Matrimoniales) y por supuesto los graves accidentes, debido al fatigamiento de los trabajadores por no tener por Ley un descanso.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga la comprensión y buena Fé de Ud., nos despedimos con el respeto que su persona nos merece.



HERNAN GONZALEZ GONZALEZ
Presidente Sind. Tripulantes
Pesquera Punta Angamos S.A.



CECILIA VILLALBA ARAYA
Tesorero Sind. Int. de
Trip. de Naves Espec. y RR.SS.

c.c.- Arch.



ARMANDO AILLAPAN NAHUEL PAN
Presidente Sind. Int. de
Trip. Naves Espec. y RR.SS.

**SINDICATO DE TRABAJADORES
TRANSITORIOS ESTIBADORES
PORTUARIOS DE MEJILLONES**
PEDRO FERREIRA FERREIRA
Presidente sindicato
Estivadores Marítimos